



Municipalidad Provincial de San Martín  
Jr. Gregorio Oelgado N° 260  
Casilla N° 50

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 291 -2017-MPSM

Tarapoto, 10 de Mayo del 2017.

**El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.**

**VISTO:**

El Memorando N° 085-2017-GPP-MPSM, de fecha 08/05/2017, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Lic. Isabel del Pilar CUMPA TELLO, los días 11 y 12 de Mayo del 2017, por ausencia de la titular servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO, quien se encuentra de permiso en misión oficial;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 085-2017-GPP-MPSM, de fecha 08/05/2017, se ENCARGA funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Lic. Isabel del Pilar CUMPA TELLO, los días 11 y 12 de Mayo del 2017, por ausencia de la titular servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO, quien se encuentra de permiso en misión oficial;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Lic. Isabel del Pilar CUMPA TELLO, los días 11 y 12 de Mayo del 2017, por ausencia de la titular servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO, quien se encuentra de permiso en misión oficial; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Estadística.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO  
Walter Graniel Jiménez  
**ALCALDE**

WGL/A-MPSM  
GOCD/JORH.  
GM, GAF  
ORH- GPP-Legajo.  
Interesada-Archivo.-